



ACTA No. 190 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 20 de Diciembre del 2016, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Ordinaria en la sala de juntas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión estuvieron presentes los CC. Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra y C.P. Luz María Galindo Ruiz, representantes del Mtro. Ernesto de Lucas Hópkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los vocales de la Junta Directiva, Dr. Samuel Ocaña García; Ing. María Aurora García de León Peñuñuri, Lic. Sonia Miriele López Bojorquez, representante del Lic. Carlos Martín Espriú Murillo. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Igualmente, solicitó autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Servicios.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Ordinaria.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo solicitó al Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien como representante del Secretario de Educación y Cultura funge como Presidente de la Junta Directiva, se sirva declarar inaugurada la Sesión.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, agradeció la asistencia de los integrantes de la Junta Directiva y les trasmitió un saludo del Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins así como un reconocimiento a su trabajo, que se ha reflejado en el Instituto y en los cambios que se han realizado, las instalaciones, los reglamentos, la operatividad, son producto de los acuerdos construidos y es del conocimiento del Secretario y de la misma Gobernadora. Siendo las 10:30 horas del día 20 de diciembre del 2016 declara formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Pidió a la Secretaria Técnica que procediera con la lectura del orden del día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dio lectura y puso a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del Director General.



- A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- B. Situación Financiera al 30 de Noviembre del 2016.
 - 1. Estados Financieros:
 - Estado de Situación Financiera;
 - Estado de Actividades;
 - Variación de la Hacienda Pública; y
 - Flujo de Efectivo;
 - 2. Reporte de saldo de bancos;
 - 3. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal;
 - 4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;
 - 5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- C. Gestión Institucional.
 - 1. Cartera;
 - 2. Recuperación;
 - 3. Otorgamiento de Crédito;
- V. Informe del Comisario Público;
- VI. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos:
 - A. Autorización del Informe de la Directora General;
 - B. Autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, Ejercicio 2017;
 - C. Autorización del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2017;
 - D. Autorización para renovación de contratos de personal temporal, Ejercicio 2017.
 - E. Autorización para renovación de contratos de prestación de servicios profesionales, Ejercicio 2017;
 - F. Ratificación de Autorización de compensación a funcionarios de nivel Directivo y mandos medios, así como de bonos de productividad a personal, Ejercicio 2017;
 - G. Autorización de los montos máximos de líneas de crédito por nivel educativo, Ejercicio 2017;
 - H. Autorización de las Políticas Internas para el Otorgamiento de Créditos Educativos;
 - I. Autorización de donación de 16 sillas, al Centro de Salud de Estación Pesqueira, las cuales están clasificadas como mobiliario obsoleto en el inventario del Instituto;
 - J. Autorización del calendario de sesiones de la H. Junta Directiva para 2017.
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Resumen de Acuerdos aprobados; y
- IX. Clausura.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la reunión, pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

El Orden del Día fue aprobado de manera unánime por la Junta Directiva.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra pidió dispensa de la lectura, ya que con anterioridad se envió a todos los integrantes de la Junta. Pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior fue aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva.

Acto seguido la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo rindió el Informe de la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.



V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se abordará la situación que guarda la Administración y las Finanzas del Instituto al 30 de noviembre del 2016. Asimismo dijo que con esa sesión, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6to. De la Ley 106 que Crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

A) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
01.183E.26/11/2015.- La Junta Directiva APROBÓ, tal como se presentó en la Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre de 2015, el Proyecto de Relanzamiento del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para recuperar la Identidad Social del Instituto, adicionándose los siguientes acciones: Se disminuye la tasa de interés al 3% a todo estudiante cumplido, previo estudio socioeconómico y se exenta de pago de interés a alumnos con promedio académico de 9 en adelante.	Establecer nuevos centros de pagos: Agencias Fiscales	90	Se encuentra detenido debido a cambios en el sistema de las Agencias Fiscales
Acuerdo 08.184O.16/12/2015 Se aprueba por unanimidad solicitar la promoción de una plaza de nivel 6 a 7A.	Se envió Solicitud a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo con fecha 02 de Marzo de 2016.	50	Se recibió oficio No. 05.30.16/019 de la Subsecretaría de Recursos Humanos, comunicando la suspensión de movimientos de altas, cambios de adscripción, nuevas asignaciones de estímulos mensuales y pago de sustitución por incapacidad, a partir del 1º de octubre del año en curso.
Acuerdo 08.185O.18/03/2016 La Junta Directiva autoriza de manera unánime la liquidación del Fondo de la Federación Médica de Sonora en los términos de la cláusula IX del convenio de constitución del fondo y del Convenio de Terminación al Convenio de Constitución del Fondo de Crédito Educativo de la Federación Médica de Sonora, elaborado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado. En el caso de la petición de la Fundación Maldonado, se les informará que su solicitud está en revisión por parte de la Contraloría General del Estado de Sonora.	Se liquidó el Fondo de la Federación Médica de Sonora Se recibió respuesta de la Contraloría General del Estado y se tuvo reunión con la Fundación Maldonado para la reactivación del Fondo o restitución del excedente entregado.	100 75	Ninguna Se está trabajando en conjunto con Fundación Maldonado para analizar e implementar los mecanismos propuestos para la reactivación del Fondo.



<p>Acuerdo No. 06.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó los Ajustes de Auditoría del Ejercicio 2015 realizados en 2016, a petición de los Auditores externos Almaraz Tamayo y Cía., S.C. y derivado de los hallazgos por la revisión realizada al ejercicio 2015, se realizaron ajustes que afectaron a resultados de Ejercicios anteriores.</p>	<p>Se realizaron los movimientos contables autorizados</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 07.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó los Estados Financieros Dictaminados por el Despacho Almaraz Tamayo y Compañía, S.C., correspondientes al Ejercicio 2015. Se entregaron en tiempo y forma a las instancias correspondientes.</p>	<p>Se entregaron en tiempo y forma a las instancias correspondientes.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 08.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó llevar a cabo, en el Ejercicio 2016, el proceso de licitación pública para la adquisición de las pólizas de seguros para el Ejercicio 2017. Avance al 80%.</p>	<p>Se publicaron las Bases de Licitación correspondientes. Se realizó Junta de Aclaraciones, se recibieron y analizaron propuestas y se emitió el fallo respectivo.</p>	<p>90</p>	<p>Realizar el pago correspondientes,</p>
<p>Acuerdo No. 09.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó el otorgamiento de crédito a los estudiantes propuestos por el "Programa Jóvenes de 100".</p>	<p>Se realizaron adecuaciones en el Sistema PLASA-ICEES para atender y resolver las solicitudes de este Programa.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>

B) Situación Financiera al 30 de noviembre del 2016

B.1) Estados Financieros:

- **Estado de Situación Financiera:** Informó la C.P. Elma Yazmina Anaya que en efectivo y equivalente se tiene \$69.8 millones de pesos.
- **Estado de Actividades:** Se tiene una pérdida de \$14 millones de pesos, lo cual representa los descuentos que se están haciendo, como los descuentos sin intereses que ya estaban registrados contablemente y se están viendo reflejados. Dijo que se está trabajando con una propuesta con el despacho externo que está auditando para trabajar sobre eso, para no contabilizar los intereses.

Variación de la Hacienda Pública: La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta se envió la documentación relativa a la Variación de la Hacienda Pública.

Flujo de Efectivo:

B.2) Saldo en Bancos: Informó que se tiene en bancos \$69.8 millones de pesos, de los cuales \$61 millones de pesos se tiene invertido, entre 60, 30 y 19 días. Presentó las tasas de intereses que se están recibiendo. Con Banamex una tasa del 5.25% y 5.01% con Banco Interacciones.

El Dr. Samuel Ocaña García preguntó porqué se tiene ese dinero invertido y que si no debía estar circulando ese capital entre los estudiantes.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right side of the page and several smaller ones at the bottom.



La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que está disponible para los estudiantes, se tiene dinero pero no vienen los estudiantes, dijo que hay dos situaciones, nunca se ha hecho promoción del Instituto, se encontraron muchas situaciones de lo que costaba pedir crédito educativo, se necesita promocionar lo que se tiene. Dijo que se están poniendo reglas que son necesarias para el Instituto.

B.3) Avance Presupuestal, Ingreso y Egresos por Partida

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se tiene el 56.02% global, dijo que se hicieron ahorros, porque se haría el proyecto de digitalización de toda la documentación, pero no será posible porque el Gobierno del Estado no dio recursos de los meses de octubre, noviembre y diciembre, por cuestiones de presupuesto.

El Lic. Alfredo Sánchez preguntó porqué en la partida 5000 se tiene solamente el 26.40% de avance.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que para esa partida no dieron recursos, es puro gasto operativo.

B.4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta se envió el Programa Operativo anual y sus avances.

B.5) Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que el avance que se presenta es al tercer trimestre de 2016 y se tiene el 55% de cumplimiento.

C. GESTIÓN INSTITUCIONAL.

1. Cartera.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que existe una cartera total de \$1,807.9 millones de pesos, y que la cartera vencida es de \$851,787.6 millones de pesos, que representa el 47.11% del total, compuesta de \$391,334.8 millones de pesos de capital, \$126,264.2 millones de pesos de interés simple y \$334,188.5 millones de pesos de accesorios y la cartera por vencer suma \$956,141.2 millones de pesos, que representa el 52.89% del total de la cartera.

En cuanto a número de acreditados se tiene 31,744 en cartera vencida. En la cartera interna se tiene 14,597 acreditados y en cartera judicial 9,294 acreditados.

La Ing. María Aurora García De León preguntó si se trae despachos cobrando cartera, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se cuenta con 30 despachos.

Informó que en cartera por vencer se encuentran 6,277 beneficiarios con un monto total de \$272,911.4

2. Recuperación.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que con el programa LIQUIDA TU ADEUDO se ha recuperado \$17.9 millones de pesos, en beneficio de 1,456 beneficiarios y en el programa PONTE AL CORRIENTE, se tiene una recuperación de \$7.7 millones de pesos, con un total de 1,722 beneficiados. En total se ha recuperado \$25.7 millones de pesos, de los cuales se han beneficiado 3,178 acreditados.



3. Otorgamiento de Crédito.

Atención a Beneficiarios.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que al 30 de noviembre de 2016 se han atendido 8,036 acreditados, que representan una erogación en créditos otorgados de \$120.3 millones de pesos.

Comentó que la baja en el número de acreditados se debió a que se tuvieron que cancelar algunos créditos en virtud que no estaba completo el expediente y también porque se dejó de dar el reembolso de inscripción directamente al estudiante.

El Lic. Ramsés Leyva López comentó que respecto al reembolso de inscripción, en la anterior administración le hacían un cheque al acreditado y en este caso la Directora General tomó la política de pagar directamente a la escuela y que ellos hagan el reembolso al estudiante, para que haya transparencia en la aplicación de los recursos.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en 5 años se verá reflejado que los 8 mil acreditados deben estar pagando en excelencia y puntual y cero intereses si sacan 9 o más de promedio.

En el caso de los microcréditos se tiene 1,286 créditos otorgados y 1,816 créditos aprobados a los que no se han entregado los recursos debido a que se está teniendo dificultad con la cuenta bancaria, dijo que no se ha querido dar cheque porque cuando es menor de edad no se puede poner para abono en cuenta, se está tratando de que la gente traiga la tarjeta o venga al Instituto hacer el trámite de la misma, porque el banco otorgó tarjetas y en el Instituto se pueden dar.

Preguntó a los integrantes de la Junta si sigue con la misma política o se abre más el espacio.

La Ing. María Aurora García De León preguntó cuál es el riesgo que hay.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que el riesgo de abrirlas es que realmente se esté dando un dinero a alguien que no tiene el interés de cumplir con el requisito, menos tendrá el interés para pagar, dijo que se tiene que tener más cuidado en el otorgamiento para que posteriormente no genere un problema en cartera. 4

La Ing. María Aurora García De León comentó que el tema del cumplimiento del requisito es muestra del interés del solicitante.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que así lo considera, pero hay el caso de los créditos foráneos que tardan un poco más en lo que va y viene el documento, que es donde se trae el desfase de los 500 créditos, que van avanzando pero si se equivocaron en algo en el contrato, hay que regresarlo y puede tardar, por eso se tiene créditos aprobados sin concluir, porque el recurso se entrega hasta que está firmado el contrato.

La Ing. María Aurora García De León comentó que los que están aprobados es porque hicieron un trámite y preguntó que si la cuenta tiene requisitos, si se la pueden dar a quien sea.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que concluyeron todo el trámite, pero les faltaría que dieran una cuenta donde depositar el dinero y que para abrir la cuenta el menor de edad solo tiene que ir acompañado del papá o mamá, que es un trámite fácil porque hay cuentas que se abren sin ningún recurso o con solo \$50 pesos, como en Coppel y la de saldazo del Oxxo.



Crédito para equipo tecnológico. Se entregaron 59 equipos y 7 créditos para materiales de estudio.

Beneficiarios de Excelencia Académica. Se han registrado 494 beneficiarios de los distintos niveles, con un capital de \$39 millones de pesos y con un descuento proyectado de intereses normales de \$9.2 millones de pesos. Informó que el 88% de esos estudiantes están pagando en tiempo.

VI. Informe del Comisario Ciudadano

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Ciudadano extendió una felicitación a la Directora General, a los integrantes de la Junta Directiva y a todo el personal del Instituto por la manera como han administrado y organizado al Instituto de Crédito.

VII Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.

A) Autorización del Informe de la Directora General al 30 de noviembre del 2016

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo con el Informe de la Directora General, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 01.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó el Informe de la Directora General

B) Autorización de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2017

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que el anteproyecto de Presupuesto se presentó a la Secretaría de Hacienda, solo faltaría que la Secretaría de Educación y Cultura informe el monto autorizado para el Instituto.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 02.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2017

C) Autorización del Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2017

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que si modifican el presupuesto, se modificaría el programa de adquisiciones.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 03.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2017



D) Autorización de Renovación de Contratos de Personal Temporal Ejercicio 2017

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que los contratos de personal temporal son los mismos que ya se tienen, se traen 6 plazas de base que no se están utilizando, dijo que quisiera seguir con el personal temporal, ya que da una movilidad y seguir con las bases como reservadas, y que la renovación de estos contratos no significa incremento de personal.

El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, sugirió que para todo lo que sea contrato siempre se cuente con la validación de la Consejería Jurídica.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 04.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó la Renovación de Contratos de Personal Temporal Ejercicio 2017

E) Autorización para Renovación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, Ejercicio 2017

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que son 6 contratos de prestación de servicios profesionales, que cuentan con la validación de Consejería Jurídica.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 05.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó la Renovación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, Ejercicio 2017

F) Ratificación de autorización de Compensación a Funcionarios del Instituto a nivel directivo y mandos medios, así como de bonos de productividad a personal del Instituto, Ejercicio 2017

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que es la compensación que normalmente tienen todos los funcionarios, y que sus montos se ajustan a los que el Gobierno del Estado autoriza para cada nivel, según el tabulador vigente.

El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez pidió que quedara sujeto a la disposición presupuestal y la validación de la Secretaría de Hacienda.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 06.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó la Compensación a Funcionarios del Instituto a nivel directivo y mandos medios, así como de bonos de productividad a personal del Instituto, Ejercicio 2017, quedando sujeta la autorización a la disposición presupuestal y la validación de la Secretaría de Hacienda.



G) Autorización de Montos Máximos de Líneas de Crédito por Nivel Educativo, Ejercicio 2017

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que son los mismos montos del ejercicio 2016. Pidió autorización, para que a las Universidades públicas se les aumente el monto, ya que actualmente se les está dando 800 pesos mensuales y están requiriendo un poco más. Dijo que la propuesta sería, si se va con el mismo presupuesto, a subirle un 19% con lo que se estaría apoyando a 9 mil estudiantes.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 07.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó los Montos Máximos de Líneas de Crédito por Nivel Educativo, Ejercicio 2017

H) Autorización de las Políticas Internas de Otorgamiento de Crédito

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que estas políticas establecen variantes de cada uno de los requisitos, y que solicita se apruebe porque quiere hacer responsable a la gente que otorga el crédito y reglamentar todo el proceso de otorgamiento. Comentó que se le puede ir haciendo ajustes conforme se vaya viendo su efectividad.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 08.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó las Políticas Internas de Otorgamiento de Crédito

I) Autorización de Donación de 16 sillas al Centro de Salud de Estación Pesqueira, las cuales están clasificadas como mobiliario obsoleto en el inventario del Instituto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se tuvo una petición del Centro de Salud de Estación Pesqueira y el Instituto quiere hacer la donación comentando que las sillas ya están dadas de baja en el inventario.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 09.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó la Donación de 16 sillas al Centro de Salud de Estación Pesqueira, las cuales están clasificadas como mobiliario obsoleto en el inventario del Instituto.

J) Autorización de Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva para 2017

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que es una propuesta que estaría sujeta a cambios.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 10.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó el Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva para 2017.

VIII. Asuntos Generales.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó sobre los Fondos en Administración y que se están conciliando, detectándose que en el año 1999 y en el año 2004, cuando se cambió de sistema, nada más trasladaron saldos, se está trabajando con lo que se puede ver y revisar de cada uno de ellos. Comentó que hay un rubro de productos financieros generados y es donde se ve una situación especial porque está generando productos financieros, pero es en papel nada más, porque cada uno



de ellos tiene un convenio y cada convenio dice algo diferente, dijo que se les pagaba mucho y el Instituto de Crédito Educativo no es una institución financiera, comentó que está mal regulado y no se había presentado a la Junta hasta que se tuvieran saldos reales. Al inicio de esta Administración se tenía \$11 millones de pesos de saldo en fondos y en estos momentos se lleva en \$6 millones de pesos, falta revisar los cuatro fondos de Beatriz Marina Bours. Comentó que hay cuatro maneras de conciliarlo, cartera, contabilidad, servicios y sistemas y ninguno coincidían. Expuso las medidas que se tomarán sobre esos intereses que se están generando que solo se dan en papel, porque realmente ese dinero no lo hay.

La Ing. María Aurora García De León propuso negociar con los representantes de los fondos, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que sería ver a cada uno de ellos y hacer un nuevo convenio y que se ajusten a ese convenio. Propuso enviarles próximamente el nuevo convenio y las políticas de operación para después revisarse en una reunión, también propuso pedir autorización para cancelar los \$2.5 millones de pesos de intereses que no se pueden entregar, porque sería darles del dinero del fondo de los estudiantes. Dijo que actualmente, el formato del nuevo contrato está en proceso de revisión y validación en la Consejería Jurídica.

La Ing. García De León, preguntó si se pueden cancelar y si en alguna ocasión se les han entregado esos intereses, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que si se pueden cancelar, porque son pólizas contables que se generan, dijo que no hay un documento donde ampare que el Instituto puede hacer eso, ni un acuerdo de la junta y que sí ha habido casos en que algunos fondos hicieron retiros que rebasaron el monto que aportaron, son cuatro fondos y ya se está en pláticas con los dueños de esos fondos, comentó que el Fondo Maldonado está muy accesible, regresará el dinero y con eso seguirá dando créditos a corto plazo, estando pendiente que firme el convenio con las nuevas reglas. Comentó que se irían a tratar de gestionar para que regresen lo que retiraron de más.

La Ing. García De León preguntó que si esas aportaciones las hicieron al Instituto. La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que si las hicieron al Instituto, pero llegó el momento que les vendieron mal la idea, diciéndoles que tendrían mayor rendimiento.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que todos esos intereses se deben cancelar ya que el convenio que firmaron dice que podrían retirar única y exclusivamente las aportaciones que habían hecho y ese fondo sería para toda la vida, para que siguiera creciendo y prestar a los jóvenes.

La Ing. García De León dijo que hay dos tareas, una es cancelar y la otra sería tratar de recuperar lo que se llevaron de más.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se ha tenido acercamiento con ellos, unos bien y otros no, dijo que algunos de ellos han pedido que se les entregue el fondo, como es la Federación Médica, a los que de inicio se les dijo que se les entregarían solamente los \$50 mil pesos que aportaron. Los \$34 mil pesos que generaron de rendimiento los donaron al Instituto y se volvió un fondo patrimonial, que es lo que se quiere negociar con los demás fondos. Ahorita los fondos que están usando su aportación para otorgar créditos son el Fondo Kino, la UES y el CECYTES.

La Junta se da por enterada del avance en la conciliación de los Fondos y quedan a la espera de que se valide el nuevo contrato y de las negociaciones que se realicen con los Representantes de los Fondos que han retirado cantidades superiores a las aportaciones realizadas.



En relación con el manejo de la Cartera, comentó que en la cartera general se tiene una cartera vencida de \$852 millones de pesos, y que en el estudio que se hizo, en cartera prescrita se tienen 2,531 acreditados, con \$37 millones de pesos de capital, \$18 millones de pesos de intereses y \$130 millones de pesos de accesorios, lo que suma \$185,743,910.53. Aparte se tiene la cartera calificada como incosteable, de la cual hay 210 cuentas prescritas y 43 próximas a prescribir. Dijo que esas cuentas tienen la totalidad de pagarés vencidos, por lo que ya prescribieron y no tienen vida legal lo que cancela la posibilidad de emprender acciones para su recuperación por esa vía.

Previo a ese trabajo, se buscó a cada uno de los abogados y se levantó un acta donde quedó asentado que no se les encontró y se procedió a realizar una búsqueda en los archivos para localizar el comprobante donde cada uno de ellos recibieron los pagarés. Son 40 despachos que no se localizaron, y toda esa documentación donde ellos recibieron servirá para presentar una denuncia.

Preguntó a los consejeros su opinión sobre si procede con la presentación de la denuncia, ya que tiene que ser penal, porque sería contra un prestador de servicios, pero dijo que se corren riesgos, porque al ser abogados pueden contestar las denuncias y se pueden generar gastos y costas, pero cree que como Institución la responsabilidad de ella es denunciar.

La Ing. García De León comentó que si se va con la denuncia penal se tiene que tener un buen abogado, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo estuvo de acuerdo

El Lic. Alfredo Sánchez preguntó si ya se consultó con la Consejería Jurídica y la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo respondió que sí y que la Consejería Jurídica avaló que se lleven a cabo las denuncias.

También dijo que la idea es, que al que conteste denuncia, inmediatamente se tiene que dar seguimiento para pararlo, porque uno que brinque y cobre gastos y costas, se van a venir encima todos.

El Lic. Ramsés Leyva López comentó que gastos y costas es nada más en materia civil.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que cuando se demanda por lo penal, es todavía más grave que en lo civil.

La Ing. García De León preguntó si se puede contrademandar y el Lic. Ramsés Leyva López comentó que no tendrían suficientes elementos para hacerlo porque hay documentos firmados pueden argumentar muchas cosas, dijo que ya se analizó esa posibilidad con el despacho externo.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que el despacho externo y la Consejería Jurídica sugieren que se denuncie.

El Dr. Samuel Ocaña García dijo que tiene obligatoriedad jurídica y la Ing. García De León opinó que si están sugiriendo que se denuncie, es porque ven sólido el expediente, y que como gobierno se tiene espacio para darle seguimiento unos 5 años más.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que las denuncias estarían arriba de los \$185 millones de pesos.

Los consejeros dijeron que si ya se tiene el respaldo de la Consejería Jurídica y los elementos para denunciar se proceda a hacerlo y sugirieron que a fin de darle celeridad a dicha denuncia, se votara este asunto en este momento y no en una reunión posterior.



El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la reunión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo en que se presente la denuncia contra los abogados que tienen esos expedientes, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 11.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, presente denuncias penales en contra de los Abogados y/o Despachos Jurídicos contratados por éste para la recuperación de cartera, que hayan incurrido en conductas tipificadas en el Código Penal del Estado de Sonora, derivado de la prestación de sus servicios profesionales.

En cuanto a las cuentas incosteables, la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó, que son 210 créditos que están totalmente prescritos y 43 que están próximos a prescribir, lo que representa un total de 253 cuentas calificadas como incosteables en razón de que los montos de cada una de ellas, son muy chicos, de \$5 mil pesos para abajo. La suma de los importes de cartera incosteable es de \$1'140,333.09. A esta cantidad habría que sumarle el importe de las 2531 cuentas vencidas y prescritas que es de \$185,743,910.53 lo que nos da un total de \$186,884,243.62.

Dijo que su propósito es separar estas 2,784 cuentas y agruparlas en una cuenta de orden, con lo que el monto de la cartera vencida real, es decir, gestionable para cobranza efectiva, se reduciría de \$852 millones a \$666 millones, aproximadamente.

Por lo anterior, pide autorización de la Junta para crear contablemente una cuenta de orden donde se pongan todos esos acreditados para no traerlos en la misma bolsa y estarlos arrastrando como algo que no se va poder resolver nunca y que aparte, el separarlos le daría la posibilidad de estar midiendo el desempeño de la cobranza y de los abogados con números reales. Comentó que el crear esa cuenta contable, le permitiría cancelarlos en el rubro de cartera vencida pero quedarían agrupados en esa cuenta de orden donde existan como referencia, porque cuando viene alguien a pedir crédito y si es un familiar se atora con el acreditado que está en esa cuenta e incluso, deja abierta la posibilidad de que alguno de esos créditos pueda ser liquidado en el futuro. Dijo que en la próxima reunión se presentará la propuesta contable de cómo quedará la cuenta.

El Lic. Ramsés Leyva López comentó que esto beneficiará al Instituto, porque normalmente se tienen revisiones de ISAF y siempre se van sobre esa cartera, lo que genera observaciones en el sentido de que dichas cuentas presentan gran antigüedad y rezago y no se aprecian avances en su recuperación.

A este respecto, la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que efectivamente, se tienen observaciones de administraciones anteriores por este concepto y que ahorita hay una observación pendiente por 504 cuentas que no se ha podido solventar, y que lo que desea con esta acción de separar las cuentas de cartera vencida, es que en la siguiente revisión de ISAF no le hagan la misma observación porque ya le correspondería a esta administración.

Los integrantes de la Junta Directiva consideraron conveniente formular un acuerdo sobre este tema en este momento, por lo que el Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la reunión, solicitó a los presentes que si están de acuerdo en que esas cuentas se cancelen de cartera general y se agrupen en una cuenta de orden, cuyo funcionamiento contable se presentará en la próxima reunión ordinaria, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 12.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó que las cuentas incobrables e incosteables, se cancelen de cartera vencida y se agrupen en una cuenta de orden, cuyo funcionamiento contable se presentará en la próxima reunión ordinaria.

Handwritten mark resembling the number '4'.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom right of the page.



En relación a los despachos activos, que traen documentos vencidos, la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que se hablará con ellos, comentó que quisiera usar la reestructura, decirles que se le demandará o la otra sería buscar al acreditado, sostenerle el capital y que se le vuelva a prestar, se le quitaría todos los accesorios y se le hace nueva la deuda y ya no se pierde tanto, se le tendría que plantear a los despachos y eso sería un acto de buena fé por parte del Instituto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que otra de las propuestas que tiene para que no suceda de nuevo, se tiene un foco rojo, uno naranja y uno amarillo para los que están por vencerse, todo ese sector que trae quiere hacer lo de la reestructura, porque el foco rojo es lo que se va a vencer, sería buscarlos y ofrecerles la reestructura, quitarles todo y prestarles en las condiciones que se está prestando en estos momentos y hacer nueva esa deuda. Dijo que en foco rojo se tiene 57 casos y lo que se está haciendo es ir al juzgado para ver en que proceso va, si ese tendrá vía legal o si está por terminarse la vía legal, buscarlo y ofrecer renovarle. Comentó que todo eso lo está haciendo el despacho externo

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra dijo que la Junta Directiva se da por enterada y se mantendrá informada y en la próxima reunión se seguirá con el tema sobre el avance que se tiene al respecto.

El Dr. Samuel Ocaña García dijo que está bajando el número de acreditados, brinca la pregunta por qué, dijo que por los errores que se han venido cumpliendo a través de los años, se llegó a percibir al Instituto como una institución bancaria propiamente, de tal manera que generó miedo y terror en los estudiantes de las familias porque creen que venir a solicitar el crédito les va complicar la vida más adelante, entonces probablemente muchos no quieran venir y eso es una de las causas que esté bajando el número de acreditados. Propuso que se invirtiera para que el Instituto elaborara un proyecto de comunicación muy directo, claro y preciso, de tal manera que los padres de familia, los estudiantes vigentes y los que van a venir tengan muy claro de cómo opera el Instituto, que ese esfuerzo de comunicación precisa y profunda sea forma directa a través de las redes, prensa, radio, televisión, dijo que se haga ese proyecto a través de un despacho a alguna institución y que se pusiera a revisión de la junta dicho proyecto. Comentó que antes de aplicar ese proyecto se necesita hacer la limpia, que son en parte causales de la opinión que se tiene del Instituto, dejar cristalino todo y después aplicar el proyecto con sus respectivos programas y acciones y cambiarle la mentalidad a los estudiantes vigentes y a los padres, para que el Instituto sea una esperanza no una amenaza.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra comentó que son dos situaciones, todo lo que se está aprobando va encaminado a hacer una limpieza, se tendría que ver los resultados en la próxima reunión de la Junta Directiva.

IX. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo No. 01.1900.20/12/2016.- La Junta Directiva autorizó el Informe de la Directora General al 30 de noviembre del 2016.

Acuerdo No. 02.1900.20/12/2016.- La Junta Directiva autorizó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, Ejercicio 2017.

Acuerdo No. 03.1900.20/12/2016.- La Junta Directiva autorizó el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2017.

Acuerdo No. 04.1900.20/12/2016.- La Junta Directiva autorizó la renovación de contratos de personal temporal, Ejercicio 2017.

Acuerdo No. 05.1900.20/12/2016.- La Junta Directiva autorizó la renovación de contratos de prestación de servicios profesionales, Ejercicio 2017.



Acuerdo No. 06.1900.20/12/2016.- La Junta Directiva autorizó la Ratificación de compensación a funcionarios de nivel Directivo y mandos medios, así como de bonos de productividad a personal, Ejercicio 2017, quedando sujeto a la disposición presupuestal y la validación de la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo No. 07.1900.20/12/2016.- La Junta Directiva autorizó los montos máximos de líneas de crédito por nivel educativo, Ejercicio 2017.

Acuerdo No. 08.1900.20/12/2016.- La Junta Directiva autorizó las Políticas Internas para el Otorgamiento de Créditos Educativos.

Acuerdo No. 09.1900.20/12/2016.- La Junta Directiva autorizó la donación de 16 sillas, al Centro de Salud de Estación Pesqueira, las cuales están clasificadas como mobiliario obsoleto en el inventario del Instituto.

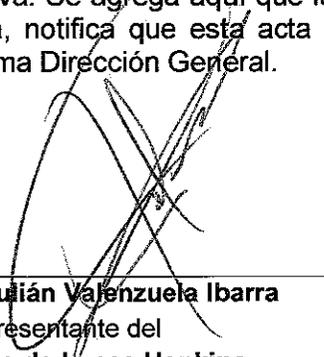
Acuerdo No. 10.1900.20/12/2016.- La Junta Directiva autorizó el calendario de sesiones de la H. Junta Directiva para 2017.

Acuerdo No. 11.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, presente denuncias penales en contra de los Abogados y/o Despachos Jurídicos contratados por éste para la recuperación de cartera, que hayan incurrido en conductas tipificadas en el Código Penal del Estado de Sonora, derivado de la prestación de sus servicios profesionales.

Acuerdo No. 12.1900.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó que las cuentas incobrables e incosteables se cancelen de cartera vencida y se agrupen en una cuenta de orden, cuyo funcionamiento contable se presentará en la próxima reunión ordinaria.

X. Clausura.

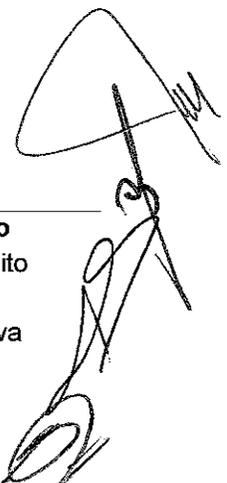
El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la Junta Directiva en representación del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura, declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la reunión siendo las 11:50 horas del día 30 de noviembre de 2016. Así mismo, agradeció la asistencia y participación de los miembros de la Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.



Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra
Representante del
Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins,
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la Junta Directiva



C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Directora General del Instituto de Crédito
Educativo del Estado de Sonora y
Secretaria Técnica de la Junta Directiva



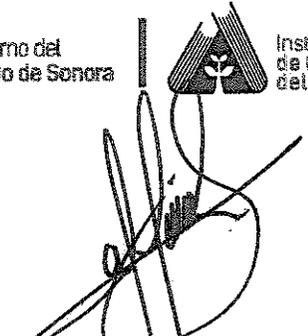


Gobierno del
Estado de Sonora



Instituto
de Crédito Educativo
del Estado de Sonora

Acta No. 190 de la Junta Directiva
20 de Diciembre de 2016

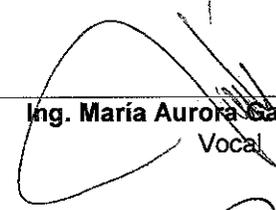


Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Representante del
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda



Dr. Samuel Ocaña García
Vocal

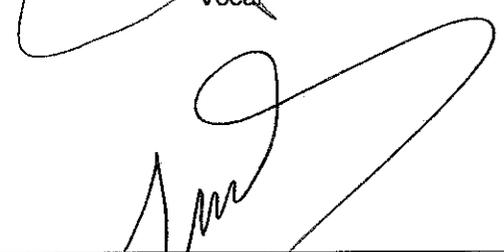
Lic. Sonia Miriele López Bojórquez
Representante del
Lic. Carlos Martín Espriú Murillo
Vocal



Ing. María Aurora García De León
Vocal



C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Ciudadano



Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

"Esta foja forma parte integral del Acta No. 190 de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora del 20 de Diciembre de 2016".

